



### CONSTANCIA DESFIJACIÓN COMUNICACIÓN:

La Unidad Funcional de Apoyo de Talento Humano del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., en aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004.

#### CERTIFICA:

Que dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, el seis (06) de septiembre del 2023, se realizó la publicación de una comunicación a cincuenta y seis (51) servidores, en la cual se les informó que la Profesional especializada (E) de Talento Humano de la respectiva entidad, solicitó su cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa.

Que en la misma reposaba el nombre del servidor, la denominación del empleo, código y grado, y que ésta permaneció fijada en la pagina web [www.hdv.gov.co](http://www.hdv.gov.co) por el término legal de cinco (05) días hábiles.

Se desfija hoy, 14 de septiembre de 2023.



**ELSA LIGIA FIGUEROA SARAY**  
Profesional Especializado (E)  
Unidad Funcional de Talento Humano



Proyectó: Maida Cuadrado Baquero,  
Profesional universitario (C.P.S.)